

**COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL DE BOGOTÁ CDSCCFB**

**Acta No:** 30

**Sesión:** Ordinaria - Virtual

**Fecha:** lunes 21 de diciembre -2020

**Lugar:** Virtual (Plataforma).

**INTEGRANTES DE LA CDSCCFB**

N°	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Pilar Parada	Gerente de Juventud	IDPAC	X		
g	Mario Sergio García	Delegado	IDIGER	X		
3	Carlos Zapata //William Tovar	Delegado	UAECOB	X		
4	Hernán Alonso Meneses	Delegado	MEBOG		X	
5	Mauricio Agudelo	Delegado	SDCRD	X		
6	Néstor Daniel García	Delegado	SDG		X	
7	Salomón Bitar	Delegado	Millonarios FC	X		
8	Marcela Quevedo	Delegado	SDSCJ	X		
9	Leila Bernal	Delegado	Independiente Santa Fe	X		
10	Viviana Vaquero	Delegado	Tigres F.C		X	
11	Eduardo Maldonado	Delegado	La Equidad		X	
12	Santiago Arias Valderrama	Delegado	Bogotá F.C.		X	
13	John Leonardo Díaz Bautista	Delegado	Fortaleza F.C.		X	

**SECRETARÍA TÉCNICA**

Nombre	Cargo	Entidad
LEILA MARCELA QUEVEDO G.	Funcionaria Dirección de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

**INVITADOS PERMANENTES**

N°	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Francisco Pérez	Representante	SDS	X		
2	Ascanio Tapia	Representante	Defensoría del Pueblo	X		
3	Dayro Quitian	Representante	IDRD	X		
4	César Mauricio Cáceres Hernández	Representante	Alcaldía Local Teusaquillo	X		
5	Juan Carlos Peña	Representante	Transmilenio		X	
6	Luis Eduardo Méndez	Presidente	Santafé	X		
7	Yimmi Sánchez	Representante	MEBOG	X		
8	Javier Suarez	Subdirector	IDRD		X	
9	Oscar Ipus	Representante	Sec. Movilidad	X		
10	Rene Chinchilla	Representante	IDRD		X	
11	Sandra Alvarado	Representante	SDS	X		
12	Ervin Alvarez	Representante	DIMAYOR	X		
13	Luis Enrique Beleño	Representante	SDS	X		
14	Camilo Acero	Subsecretario	SDG	X		
15	Steven Castro	Representante	TRANSMILENIO	X		

**OTROS INVITADOS**

N°	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Mike Garavito	Representante	IDPAC	X		

2	Stefanny Barreto	Representante	SDSCJ	X		
3	Alonso Cárdenas	Representante	Millonarios F.C.	X		
4	David Bautista	Representante	MEBOG	X		
5	Diego Gonzales	Representante	LGARS	X		
6	Rafael Rubiano	Representante	Comunidad Santaferña	X		
7	Ricardo Céspedes	Representante	LGARS		X	
8	Andrés Felipe Romero	Representante	MEBOG		X	
9	Alirio Amaya	Representante	SDG	X		
10	John Solano	Representante	CADC		X	
11	Cesar Sastre	Representante	Frente Independiente de Millonarios/ Barras Tradicionales	X		
12	Miriam Ordoñez	Representante	Colectivo Futbola		X	
13	Fabián Rodríguez	Representante	Blue Rain	X		
14	Juan Camilo López	Representante	SDCRD	X		
15	Hugo Herrera	Representante	Bomberos	X		
16	Alejandro Salamanca	Representante	Ind. Santa Fe	X		
17	Cristian Forero	Representante	ASOBIM		X	
18	Fredy Romero	Representante	CADC		X	
19	Luisa Fernanda Toledo	Representante	SDG	X		

## ORDEN DEL DÍA

- Verificación de quorum.
- Evaluación de situaciones generadas en el marco de los partidos semana anterior.
- Verificación de medidas y disposiciones para los partidos a desarrollarse en la semana. (Final Santa Fe vs América y Semifinal Liguilla Millonarios F.C. VS Pereira).
- Varios.

### a. Verificación de quorum.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 622 de 2016, se encuentran 7 delegados de la CDSCCFB. Por lo cual, se da inicio de la reunión.

### b. Evaluación de situaciones generadas en el marco de los partidos semana anterior.

Secretaría de Gobierno expresa satisfacción con la labor desempeñada, reconociendo que la última jornada dejó un balance positivo con relación a las situaciones presentadas en el marco de los partidos de la semana anterior. Esto, gracias a la articulación interinstitucional eficaz, que a su vez permitió atender de manera oportuna algunos temas de concentración de aficionados en los sectores aledaños al Estadio, así como otras situaciones relacionadas al consumo de bebidas embriagantes en el espacio público. Mencionando, además que la implementación de estrategias para mitigar la concentración de aficionados y las aglomeraciones cerca al escenario deportivo debe continuar siendo una prioridad.

Por su parte, la SDSCJ e IDAPC, reafirman lo señalado por Gobierno, expresando que tanto del partido de Millonarios en la Liguilla como el de Santa Fe en la Copa Betplay se obtienen resultados positivos, reconociendo una vez más que esto se debe a raíz del trabajo conjunto de las entidades y la eficacia del monitoreo preventivo en la ciudad, en General el trabajo de MEBOG.

Así mismo, el Intendente Yimy Sánchez de la Policía Metropolitana de Bogotá, menciona que efectivamente se cuenta con un balance positivo, que si bien se atendieron algunos hechos contrarios a la convivencia estos se enmarcan en las situaciones atendidas con normalidad. Dicho esto, se refiere a la importancia de aclarar los temas de cara a los próximos partidos.

No obstante, antes de atender ese punto de la agenda, se recibe la observación de César Sastre representante del Frente Independiente de Millonarios, acerca de la disposición del recurso de Policía Nacional asignado a la actividad, haciendo referencia a una actitud agresiva por parte de los uniformados hacia los aficionados al momento de retirar los elementos al interior del Estadio, especialmente mientras esperaban la autorización para el ingreso al escenario deportivo. De manera que solicita sean tomadas medidas correctivas hacia los uniformados señalados en el hecho.

Conforme a lo anterior, el Intendente Sánchez sugiere al señor Sastre que interponga de manera oficial la queja o PQRS en la oficina de atención al ciudadano para que se adelante la investigación pertinente y se tomen las medidas adecuadas para atender el caso. A esta respuesta el señor Sastre realiza una contestación negativa, argumentando que no adelantará algún proceso, sino que espera la comisión tome en cuenta su observación.

Hecha la salvedad, avanzando en el tema central de la reunión, la SDSCJ y Alonso Cárdenas representante de Millonarios FC definen las medidas y disposiciones para la realización del partido semifinal de la Liguilla entre el equipo capitalino y Pereira FC. Estipulando que para el encuentro deportivo del martes 22 de diciembre se mantendrán los protocolos de bioseguridad establecidos con anterioridad, así mismo, el ingreso de elementos al Estadio se realizará a partir de las 8:00a.m. y por último se contará con el acompañamiento de Gestores de Convivencia de la SDSCJ para la realización de monitoreo preventivo en el punto.

Respecto al partido Independiente Santa Fe vs América de Cali, el presidente de club manifiesta que para la realización del encuentro deportivo se presentó ante la Secretaría de Movilidad un plan de cierre de vías, así como, ante la Alcaldía Local y Bomberos el trámite para obtener los permisos pertinentes para la utilización de pirotecnia una vez se finalice el encuentro.

Por otro lado, Alejandro Salamanca Oficial de seguridad de Santa Fe, menciona que las solicitudes son similares a las hechas para la final de fútbol femenino, a diferencia que en esta ocasión se requiere una tarima de mayor amplitud. Además, en temas logísticos se requiere la autorización del ingreso de las barras a una hora más temprano de lo habitual para la instalación de banderas, trapos y otros elementos, igualmente se solicita un cierre perimetral, así como puntos de control para evitar concentraciones y finalmente, que se permita la retirada de los elementos el mismo día del encuentro deportivo independientemente del resultado final.

Con relación a lo expresado Policía eleva dos consultas: ¿qué duración tiene el show de pirotecnia? Y si se cuenta con un plan de seguridad. Adicionalmente, sugiere que por temas de aglomeración y bioseguridad el retiro de los elementos sea realizado el día siguiente a la final. Para dar respuesta a la intervención de Policía, Alejandro Salamanca señala que la duración de los fuegos artificiales no superará los siete (7) minutos, eso en cuanto al show de pirotecnia, respecto a la retirada de los trapos al día siguiente sugiere al IDRD que esta se haga a las 7:00a.m. del día siguiente.

Mientras tanto, Diego González, representante de la Barra de la Guardia realiza su intervención agradeciendo en primer lugar el apoyo y acompañamiento de las entidades en este proceso, y prosigue su relato mencionando que por ser este un evento de gran magnitud, para ellos es importante hacer una celebración a gran escala, siempre salvaguardando las medidas de bioseguridad; garantizando que harán lo posible para evitar aglomeraciones alrededor de escenario deportivo y otras situaciones que afecten la convivencia. En este punto, resalta que como estrategia para mitigar el uso de pólvora por parte de la hinchada en las distintas zonas de la ciudad decidieron contratar un show pirotécnico que se presentará cuando el equipo salga a la cancha, pensado para realizar en el costado sur, teniendo en cuenta que ese parqueadero se encuentra vacío, no obstante, antes de disponer del lugar, pregunta cuál es la gestión a realizar para el préstamo del lugar mencionado.

Por otra parte, expresa la intención de la barra de realizar al interior del Estadio lo que ellos llaman un Mosaico- Tifo, para ello emplearían la curva sur, la suroccidental, sur oriental y la tribuna sur en su totalidad

con un estimado de 9.000 plásticos que pegarían en las sillas de las zonas descritas. De esta manera, de acuerdo con la cantidad de plásticos, Diego expresa que si se les permite el ingreso sobre las 8.00a.m. el domingo, el tiempo no les alcanzaría para realizar el montaje, por lo que solicita les sea permitido el ingreso al complejo deportivo el día sábado durante tres horas a 40 personas que realizarían la actividad.

En cuanto a la última petición de MEBOG, acerca de el retiro de elementos al día siguiente de la final, Diego se expresa en desacuerdo, considerando que este se puede realizar una vez finalice el encuentro y sea evacuado el Estadio en su totalidad.

Sin embargo, a la petición del préstamo del estadio el día anterior al partido el IDRDR responde que no es posible, consideran viable el ingreso de las barras el domingo más temprano de lo usual, es decir, sobre las 6:00a.m. ahora bien, respecto a la gestión del préstamo del parqueadero, la solicitud se debe tramitar con SDG y ellos lo harán con el IDRDR. Por último, creen pertinente el retiro de las banderas y los trapos el mismo día de la final.

Desde otro punto de vista, El presidente de Santa Fe, solicita revisar la solicitud del ingreso de las barras el sábado, argumentando que se evitarían contratiempo el día de la final. Petición a la cual se sumo Rafael Rubiano, representante de la Comunidad Santaferña, barra que a su vez tiene pensado realizar un Tifo en la tribuna orienta. Él, solicita se les permita trabajar el día sábado en el montaje y que el domingo se permita el ingreso desde temprano para la puesta de banderas y trapos, y de igual modo que los demás representantes, manifiesta que el retiro de los elementos debe tener lugar el día del partido.

En este punto, haciendo un paréntesis a las solicitudes la SDSCJ, manifiesta que para el evento se contará no solo con el acompañamiento de Gestores de Convivencia en el escenario deportivo sino también en puntos críticos de la ciudad, donde se realizará monitoreo preventivo. Además, menciona que se hará la instalación de un COE Distrital del cual participaran las entidades encargadas de la gestión del riesgo y se revisará más adelante la posibilidad de la instalación de un PMU al interior del escenario deportivo siempre y cuando no afecte las medidas de bioseguridad tomadas.

Acto seguido, tomo la palabra Secretaría de Movilidad, para confirmar el recibido de la solicitud para la realización del cierre vial, petición que según fue expresado tendría una respuesta favorable, Movilidad confirma que el cierre se realizaría a partir de las 3:00p.m. garantizando el paso seguro por la ciclo vía, y el paso peatonal, por ello se haría pasa calles y socialización con los vecinos para que estos conozcan los punto de ingreso y salida del sector a través de la calzada orienta de la transversal 28, vía que se adecuará para esta acción.

Hecha esta salvedad, se retoma el tema del ingreso de banderas al estadio el día anterior, con el fin de revisar la viabilidad de la propuesta, en esta instancia el IDRDR una vez más expresa que el ingreso de las barras el día anterior no es adecuado, que como medida se puede autorizar el domingo el ingreso de los elementos desde las 5:00a.m. Sin embargo, esta recomendación es apelada por Alejandro Salamanca, quien sugiere permitir el ingreso el sábado únicamente de los Tifos, y así el día domingo solo se haría ingreso de banderas desde las 8:00a.m.

Conforme a esta solución, SDG refiere que con acompañamiento de IDPAC, el Programa de Goles en Paz y Gestores de Convivencia autorizar el ingreso el sábado podría ser una opción viable para evitar alguna situación el día del partido, de manera que de 2.:00p.m. a 5:00p.m. del sábado ingresen los Tifos y el domingo a partir de las 7:00a.m. se dé acceso a los demás elementos, mientras que el retiro de los mismo se haría ese día sobre las 10 u 11 de la noche. Aunque, en esta instancia Policía se manifiesta en desacuerdo, el Intendente Sánchez expresa una vez más que por temas de bioseguridad no cree pertinente la retirada de elementos el día del partido.

De esta manera, se crea un debate en torno a la retirada sí o no de los elementos el mismo día, por lo que SDSCJ siguiere dar cierre a los temas que ya fueron tratados y se llegó a un acuerdo para avanzar en la agenda. De ahí se concluye que:

-El ingreso de Tifos se realizará de 2:00p.m. a 5:00p.m. el día sábado 26 de diciembre, con el apoyo de IDPAC, MEBOG, el Club y Gestores de convivencia, mientras que el ingreso de banderas tendrá lugar el domingo desde las 8:00a.m. y de ser requerido más temprano el tema se coordinará de manera interna. Dicho esto, IDRDR solicita que sea enviado un listado con las personas que ingresaran a realizar el montaje de los tifos.

Respecto a la instalación de un PMU en el estadio, Policía manifiesta que es innecesario teniendo en cuenta que se instalará un COE, de manera semejante, DIMAYOR expresa que no es posible la instalación del Puesto de Mando Unificado al interior de escenario deportivo debido al límite de aforo. A raíz de ello SDSCJ pregunta acerca del aforo permitido en el lugar, ya que de acuerdo al número de personas permitidas en el sitio se podría instalar un PMU reducido con un funcionario de cada entidad, (POLICIA; IDIGER; SDG; y MOVILIDAD).

No obstante, ante esta sugerencia IDIGER expresa que como a la fecha no se ha radicado un plan de emergencia en la entidad por parte de los clubes no participarían de un PMU en el Estadio. Por consiguiente, lo que recomiendan hacer es una articulación entre el COE y el PMU permanente que se realiza en el C4.

Sin embargo, Personería Local considera pertinente la instalación del PMU al interior del estadio, argumentando que de esta manera la respuesta a las quejas ciudadanas podría darse de forma inmediata. Al mismo tiempo, Secretaría de Movilidad y Defensoría del Pueblo expresan su disposición para acompañar lo que las demás entidades dispongan.

Por su parte, Secretaría de Salud, expresa su preocupación por la instalación de un PMU al interior del estadio argumentando que esto puede afectar las medidas de bioseguridad adoptadas, más envista del aumento de contagios y casos de Covid – 19 en el último mes. De modo que en caso de acceder a la realización del PMU los participantes de este deberán presentarse con un a prueba negativa de Covid reciente. Ahora bien, respecto a la atención de ese día, se dispondrá de una ambulancia cerca al CAI Galerías y en la medida de lo posible detrás del Movistar Arena para atender cualquier situación que se pueda presentar en el perímetro del Estadio.

Dicho todo esto, se concluye que no se instalará un PMU al interior de Estadio, por el contrario, se contará con COE y el apoyo de los equipos en territorio del IDPAC, SDG, SDSCJ, PONAL y Alcaldía Local. Así se da paso a otro punto que menciona Diego González que es la posibilidad de decretar Ley Seca el día de la final. Respecto a esta inquietud, Alcaldía Local responde que si bien se contempló hasta el momento no se ha decidido decretarlo.

Llegados a este punto, SDG retoma el tema de la retirada de las banderas, con el fin de definir de una vez si se permitirá retirar los elementos el mismo día o se deja para el día siguiente. Manifestando que ellos no ven inconveniente a realizar la retirada de estos objetos el mismo día sobre las 10 u 11:00p.m. Mientras Policía nuevamente expresa su negativa, cree que la retirada se puede posponer para el día después de la final para evitar aglomeraciones alrededor del Estadio ese día. Sin embargo, IDRDR y los representantes de las barras concuerda con que dejar los elementos al interior del estadio representa un riesgo mayor, argumentando que con el ánimo de cuidar las banderas y demás, el número de personas que se concentren en el sector será mayor, es decir que entre 60 u 80 personas pasarían la noche entre el Estadio y sus alrededores.

De igual forma, la SDSCJ concuerda con lo expresado por el IDRDR y los representantes de las barras, por lo que considera viable el retiro de los elementos el mismo día, aclarando que esto debe hacerse de manera organizada entre las barras, garantizando que las personas que ingresen no se encontrarán bajo efectos de bebidas embriagantes ni SPA. Por consiguiente, por sugerencia del IDRDR las barras deben comprometerse a enviar cada una los listados de las personas que ingresaran al Estadio, reflejando Nombre cédula y a qué grupo pertenece. Cabe señalar que para la instalación de los Tifos ingresará un total de 40 personas y para el montaje de banderas será un número de 12 personas por barra.

Hecha la aclaración. Secretaría de Movilidad, toma la palabra para confirmar el envío de la respuesta a la solicitud del cierre de vías, que como se había mencionado previamente es favorable. Tocado el tema, Diego González expresa la duda frente al proceso a seguir para solicitar el permiso de utilización del parqueadero sur del Estadio. Dando respuesta a la inquietud la SDSCJ le sugiere realizar el trámite con la SDG.

En esta instancia fueron abordados los temas del punto de la agenda, por lo que se da lugar a la intervención de Camilo Cruz de la oficina de comunicaciones de la SDG quien aprovechó el espacio para consultar la posibilidad de ingresar al estadio una pancarta del programa Goles en Paz por parte de los jugadores con el objetivo de enviar un mensaje de sana convivencia y fútbol en armonía, de modo que, de ser posible, se le informe el proceso a seguir para solicitar los permisos requeridos.

Teniendo en cuenta que esta solicitud esta sujeta a disposición de la DIMAYOR, ellos manifiestan que la solicitud debe presentarse con 48 horas de antelación para ser evaluada y emitir la respectiva respuesta. De esta manera se concluye la revisión de este punto en la agenda y para finalizar la reunión repasando las conclusiones obtenidas de la misma.

### **c. Verificación de medidas y disposiciones para los partidos a desarrollarse en la semana.**

<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>PARTIDO</b>	<b>ESTADIO</b>	<b>CAMPEONATO</b>
22/12/2020	8:00 PM	Millonarios F.C. vs Deportivo Pereira	Campin	Liguilla

- Se confirma el ingreso de elementos a las barras futboleras de Millonarios F.C.
- El club manifiesta cumplir con todas las medidas de bioseguridad y se cuenta con todo el dispositivo requerido.

<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>PARTIDO</b>	<b>ESTADIO</b>	<b>CAMPEONATO</b>
27/12/2020	6:00 PM	Independiente Santa Fe. vs América	Campin	Liga Betplay

- Se confirma el ingreso de elementos a las barras futboleras de Independiente Santa Fe.
- El club manifiesta cumplir con todas las medidas de bioseguridad y se cuenta con todo el dispositivo requerido.

### **COMPROMISOS Y CONCLUSIONES**

- Se realizará cerramiento perimetral al estadio.
- Instalación de COE Distrital.
- Acompañamiento de Gestores.
- Policía propone anticipar el horario de restricción de venta de bebidas embriagantes en la localidad. (Se revisará si lo decreta la alcaldía local o seguridad) es una decisión de consulta.
- El club Santa fe estará realizando los trámites con relación al uso de pólvora y cierres.
- Ingreso de tifos día sábado de 2 a 5 pm listado con la logística de Santafé. 40 personas.
- Ingreso de elementos. Sábado de 2 a 5pm y de domingo de 6 a 8 am.
- Retiro de elementos. Mismo día 12 personas con listado.

- No se instalará PMU. Monitoreo desde COE.
- Llegada de equipos en la parte externa del escenario deportivo.
- Cerramiento del escenario.
- Se apliquen comparendos.

En constancia firman:

**Diana del Pilar Parada Espinosa**  
**Presidente - CDSCCFB**

**Leila Marcela Quevedo G.**  
**Secretaría Técnica - CDSCCFB**

Elaboró: Stefanny Barreto T

Microsoft Teams interface showing a meeting in progress. The main display area is dark with a large pink circle containing the text "DE". The bottom toolbar shows icons for mute, video, chat, and other meeting controls. The bottom status bar displays the name "Diana Pilar Parada Espinosa" and a row of participant initials: +7, OS, MC, YS, CG, CU, AS, LR, DN, DG, PB, MG, CS, LB, MG.

Microsoft Teams

Secretaría Central de Seguridad, Convivencia y...

### Contactos

Invita a alguien

Actualmente en línea (10) Silencio a todos

- Shelanny Barreto Tafur
- AS Alejandro Salamanca Invitado
- CU Carlos Zapata C. SANCOR (In... Invitado
- CS Cesar Castro Invitado
- OG COMANDO GURUD (Invitado) Invitado
- DN Daniel Andres Hernandez N... Externo a su organización
- DE Diana Paola Camacho Zambrano... Externo a su organización
- DE Diana Pilar Parada Espinosa Externo a su organización
- DG Diego Alexander Gonzalez G... Externo a su organización
- JS Juan Camilo Lopez SORD (In... Invitado
- LR Leyla Bernal (Invitado) Invitado
- LR Liza Fernanda Toledo Rojas Externo a su organización
- MG Mario Sergio Garcia Invitado
- MC Mauricio Aguilero Secretaria... Invitado
- MC Misa Garza